



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología
Departamento: Formación Profesional
Area: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2017)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 12/08/2020 10:42:17)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVOS I (12/14-CD)) OPTATIVO: DESAFIOS DE LA ETICA EN LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES EN PSICOLOGIA	LIC. EN PSICOLOGIA	R.M. N° 3549/ 17	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
FERRERO, MARCELA ANDREA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
DE ANDREA, NIDIA GEORGINA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
LUCERO, FLAVIA ESTRELLA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2017	23/06/2017	15	50

IV - Fundamentación

La importancia de la formación en ética profesional en psicología es un elemento crecientemente destacado por la literatura científica de la disciplina. Ha sido también avalado a través de documentos elaborados por instancias que analizaron la formación en psicología, como el Comité Coordinador de Psicólogos y Países Asociados, y más recientemente, la Asociación de Unidades Académicas de Psicología.

Actualmente existe consenso acerca de que la ética profesional no representa una mirada moral que es secundariamente adosada al saber teórico y técnico instrumental, sino que forma parte de la misma construcción del objeto de conocimiento, independientemente de la orientación teórica que se avale y el campo de aplicación que se determine. Por ello, la enseñanza de la ética y la deontología profesional no debería ser entendida como una mera transmisión de normas de conducta, ya que podría derivar en un deontologismo de escaso fundamento moral, poco útil en la etapa de formación de grado y aún más en la etapa de la aplicación profesional. Por el contrario, la formación en ética profesional debe ser comprendida como la construcción compartida de una actitud reflexiva y responsable en el ejercicio del futuro rol científico y/o profesional. Ello implica una formación en ética profesional de la psicología desde una mirada reflexiva y dialógica, comprendiendo el proceso de construcción de las decisiones éticas. Es desde esta perspectiva que incluso se fundamenta la asignatura obligatoria

“Deontología Profesional”, en 5º año de la carrera.

Sin embargo, y dado que las prácticas comienzan con anterioridad a la misma, se plantea este curso como una opción para aportar elementos que pudieran ser de utilidad en la reflexión ética que acompaña al desarrollo de dichas prácticas. Por ello, si bien se abordarán conceptos básicos de ética y deontología, que luego se profundizarán en la asignatura obligatoria, el interés estará centrado en los aspectos éticos involucrados en las prácticas preprofesionales a lo largo de la formación. Es necesario destacar que por prácticas preprofesionales entendemos todo tipo de aplicación de conocimiento realizada por el alumnado en su formación de grado, ya sea éste como parte del cursado de una asignatura, o de una investigación, Trabajo Final, o Informe de Residencia. De este modo, este curso podría ser incluso un aporte para lo establecido por la ordenanza 009/11 con respecto a la aplicación de la “Guía de compromiso ético para prácticas preprofesionales en psicología”, instrumento que, respetando los mismos principios éticos generales que los códigos promueven, cuenta con pautas específicas para enmarcar éticamente las prácticas preprofesionales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo general:

- Aportar a la formación en ética profesional de la psicología.

Objetivo específico:

- Analizar, comprender y fortalecer la perspectiva ética que acompaña a las prácticas preprofesionales que el alumnado realiza como parte de su formación.

VI - Contenidos

Contenidos:

Unidad 1:

Conceptos de ética y deontología profesional. La ética en la formación y el ejercicio profesional de la psicología.

Unidad 2:

La responsabilidad en el ejercicio profesional y en las prácticas. Alcances y fundamento de la Declaración Universal de principios éticos para psicólogos y psicólogas.

Unidad 3:

La Guía de Compromiso ético para las prácticas preprofesionales en psicología. Sus fundamentos epistemológicos. Alcances y Aplicación. Ejemplos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se realizarán dos actividades prácticas especialmente diseñadas con el objetivo de recrear conceptos los conceptos desarrollados en las clases teóricas. Dichas actividades consistirán en actividades de role-playing en las cuales se le solicitará a alumnos/as que recreen situaciones de prácticas de pregrado en psicología a partir de consignas específicas. Las situaciones recreadas se debatirán a partir de lo planteado por las normas éticas de la “Guía de compromiso ético para prácticas profesionales de grado en psicología. Tercera versión”. La otra actividad práctica que se llevará a cabo será el análisis de viñetas específicamente referidas a situaciones de prácticas y de enseñanza en el campo de la psicología, para lo cual se cuenta con numerosa bibliografía internacional que ha sido adaptada al medio local, de modo tal que dichas viñetas reflejen la realidad con la que el estudiantado puede encontrarse a lo largo de su tránsito académico. Dichas viñetas promoverán la discusión con respecto a cuáles serían las conductas éticamente correctas en cada caso, y por qué. Las mismas serán evaluadas a través del trabajo en clase y la exposición. Tendrán sus dos instancias de evaluación a través de informes escritos con las mismas temáticas.

Las 5 hs. restantes serán utilizadas en supervisiones y consultas en las que asistirán alumnos/as y profesores simultáneamente.

VIII - Regimen de Aprobación

El curso, de carácter promocional, se aprobará con el 80% de asistencia a clases y la aprobación de la evaluación final que consistirá en un Coloquio de Integración Final, con una calificación de al menos 7 puntos (siete), en una escala del 0 al 10.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1:

[2] - Ferrero, A. (2006). Especificidad de la ética y la deontología profesional en psicología. Investigando en Psicología, 8 (8), 113-122.

[3] - Ministerio de Educación (2009). Resolución 343 y Actividades Reservadas al Título. Autor.

[4] Unidad 2:

[5] - Ferrero, A. & De Andrea, N. (2011). Regulación de la psicología por parte del Estado en la República Argentina. Revista Electrónica de Psicología Política, 26, 68-73.

[6] - IUPSYs (2008). Declaración Universal de Principios éticos para psicólogas y psicólogos. Versión castellana Rubén Ardila y Andrea Ferrero. <http://www.sipsych.org/>

[7] Unidad 3:

[8] - De Andrea, N. (2009). Prácticas preprofesionales en la formación en psicología en San Luis. Actas del Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología, y el Psicoanálisis, 10, 95-104.

[9] - Ferrero, A. (2011/2014). la Guía de compromiso ético para prácticas profesionales de grado en psicología. Tercera versión. En http://fapsi.unsl.edu.ar/sec_academica_formularios.html

[10] - Ferrero, A. (2013). Guía de Compromiso Ético para las prácticas preprofesionales en Psicología. Revista Fundamentos en Humanidades. 1 (3). 135-151. <http://fundamentos.unsl.edu.ar/pdf/articulo-25-135.pdf>

[11] - Ferrero, A. (2015). Aspectos éticos en las prácticas de grado en psicología. Perspectivas en psicología. 12, 5-14.

X - Bibliografía Complementaria

[1] - Calo, O (2000). Ética y deontología en la formación del psicólogo argentino. Fundamentos en Humanidades, (I) 2, 7-12.

[2] - Calo, O. (2002). La interacción del profesional con los códigos de ética. Revista Argentina de Psicología, 45, 25-36.

[3] - Ferrero, A. (2002). Importancia de los derechos humanos en los códigos deontológicos de psicología en la Argentina. Revista Argentina de Psicología, 45, 51-58.

[4] - Ferrero, A. & Gauthier, J. (2008). Desarrollo y adopción de la Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos. Boletín de la Sociedad Interamericana de Psicología. <http://www.sipsych.org/>

[5] - Hermosilla, A. M. (2000). Consideraciones sobre el secreto profesional. En O. Calo & A. M. Hermosilla (Eds.), Psicología, Ética y Profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur (pp. 55-65). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

[6] - Leranoz, C. (2000). El consentimiento informado en los códigos de ética de la República Argentina. En O. Calo & A. M. Hermosilla (Eds.), Psicología, Ética y Profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur (pp. 47-53). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

[7] - Martínez, M.; Buxarra, M.; & Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. Revista Iberoamericana de Educación Revista Iberoamericana de Educación, 29, 17-43.

[8] - Sanz Ferramola, R. (2005). La ética y los saberes de recursividad en la formación de psicólogas y psicólogos. Fundamentos en Humanidades, 1 (6), pp 89-100.

[9] - Vilanova, A. (2000). La formación académica del psicólogo en el mundo y en el país. En O. Calo & A. M. Hermosilla (Eds.), Psicología, Ética y Profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur.. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. 107-118.

XI - Resumen de Objetivos

Comprender la importancia de la ética aplicada a las prácticas de grado

XII - Resumen del Programa

-Aspectos básicos de ética y deontología profesional de la psicología.

- La responsabilidad social de la psicología como ciencia y como profesión.
- El lugar de la ética en la formación de pregrado en psicología.
- El marco ético de las prácticas preprofesionales en psicología.

XIII - Imprevistos

No se preven

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	